

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias

AÑO X

SEGUNDA EPOCA

Almería, Martes, 15 de Mayo de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICION

NUMERO 3.001

Paréntesis teológico
(Catequesis periodística)

La verdadera religión

XVII

La profecía. Su definición, su forma. Su materia. Su posibilidad. Como es nota infalible de la verdadera revelación.

Por profecía entendemos «la predicción cierta de un acontecimiento futuro que no puede preverse en causas naturales».

Su forma o expresión ha de ser: cierta, no conjetural; determinada, no vaga; firme, sin ambigüedad ni confusión.

Su materia o argumento son los acontecimientos libremente futuros. La profecía es posible, porque ninguna contradicción o repugnancia envuelve.

En efecto; ninguna contradicción hay en que Dios, que es omnipotente, cuya eternidad abarca todos los tiempos y a quien todo está presente porque para Él no hay pasado ni futuro, conozca los acontecimientos futuros tal y como han de ocurrir, dependan o no del arbitrio del hombre.

Y ninguna contradicción hay en que Dios manifieste al hombre el acontecimiento futuro que ya conoce su ciencia ilimitada.

Y ninguna dificultad hay en que el hombre reciba esa manifestación, como puede recibir, según hemos probado, cualquiera revelación divina.

Luego la profecía no envuelve repugnancia alguna, ni por parte de Dios, ni por parte de su objeto, ni por parte del hombre. Por consiguiente, es posible.

Además, sólo Dios puede hacerla, como se infiere de la misma definición.

Es claro que el alma conoce las cosas como se conocen a sí misma; pero a sí misma se conoce teniendo presente inmediatamente presente. Luego las cosas para conocerlas ha de tenerlas de alguna manera presente. Y como lo futuro, por eso es futuro, porque no es presente el pasado, sigues que por sí mismo el hombre no puede conocer lo futuro. Excluímos de esta conclusión el futuro mecánico que está virtualmente presente en las causas naturales que lo han de producir, como el eclipse venidero, y aquel futuro moral también presente virtualmente en sus naturales causas morales, por las que puede a lo menos conjeturalmente predecirse, como el fin desastroso de un pueblo o de un hombre sin justicia y sin moral.

Lo que decimos del alma humana, lo decimos también de cualquiera otro entendimiento creado. No puede conocerse nada sino según que el objeto cognoscible esté presente a la potencia cognoscitiva. Luego no puede conocer ningún entendimiento, creado el futuro libre que sólo de Dios o del arbitrio del hombre pende, y que por lo mismo en ninguna causa natural puede hallarlo ciertamente presente.

De que se infiere que sólo Dios, que en el instante de su eternidad lo tiene todo presente, puede conocer lo libremente futuro. Luego todo lo que lleve el sello de la profecía, lleva el sello de la autoridad de Dios, que no puede engañarse ni engañarnos.

QUESTIONARIO

—¿Qué es profecía?

—La predicción cierta de un acontecimiento futuro que no puede preverse en causas naturales.

—¿Cuáles son sus condiciones?

—La profecía ha de ser por su forma, cierta, no conjetural; determinada, no vaga; firme, sin ambigüedad.

—¿Cuál es la materia u objeto de la profecía?

—Acontecimientos futuros libres que ninguna inteligencia creada puede conocer.

—¿Es posible la profecía?

—Sí, porque la ciencia de Dios no tiene límites y todo lo sabe, y porque su omnipotencia puede manifestar cualquier acontecimiento futuro que conoce su omnipotencia.

—¿Y no hay dificultades por parte del hombre?

—No, porque el hombre puede recibir de Dios la manifestación de un acontecimiento futuro, como puede recibir otra revelación cualquiera.

—¿Cómo es la profecía nota cierta de la Revelación?

—Porque es como un sello de la autoridad divina que no puede engañarse ni engañarnos.

FABIO.

MADRID

Sin eficacia legal, ni moral

El «convenio Cortina», es en verdad, un papel mojado, pero también un papel mojado mientras tanto que las Cortes soberanas no lo ratifiquen; pero es un papel digno de la hoguera porque es la obra insensata del apoderado de un exgobernante español, que trataba en la oscuridad de una intriga a la opinión nacional. A raíz de ese convenio preguntada un periódico si Cortina representaba a España o simplemente al Conde de Romanones. Nadie afirmó lo primero, y todo el mundo creyó lo segundo. Y era ésta creencia muy razonable, porque sólo un gobernante que luego ha declarado que era opuesto a la neutralidad, pudo discutir tal expediente para aceptarlo. Cortina en Londres, no era un apoderado de la nación española, ni siquiera del gobierno: fué el instrumento de que quiso servirse un ministro perjuró, deseal para con su jefe supremo, deseal para con sus compañeros de gabinete, deseal consigo mismo, con la mayoría parlamentaria y con la opinión pública, para herir por la espalda la neutralidad. Si normalmente no hay gobierno alguno que sea capaz de negociar un convenio que fuera en sus legítimos intereses a una potencia amiga y como es posible que en circunstancias tan excepcionalmente anormales como las de ahora, pueda renunciar a uno que ipso facto nos colocara del lado de los enemigos de los Imperios del Centro?

Yo no sé si el gobierno leonard o no el ausdichito Convenio a las Cortes; me inclino a creer que no, porque para algo y por algo salieron del ministerio el Conde de Romanones y los ministros que como él pensaban, y es claro que los de ahora, se estiman demudados para aceptar el papel de testaferreros de los caídos, y eso y no otro desearían, si entregasen el Convenio al Parlamento sin otro propósito que el de que fuera despedazado. Para que se comprenda la finalidad del arma que fabricó Cortina, basta con que se observe el chincón con que piden que se le dé eficacia legal los más calificados intervencionistas y el énfasis con que dicen que el tal negociador era el apoderado auténtico de la soberanía nacional y que por lo tanto se nos tacharía, no ya de informantes, sino de botarates, si no lo ratificamos.

Ratímonos con toda la boca. Esos caballeretes que hablan de seriedad, de formalidad nacional, son plus minusus, todos los que batieron palmas en honor de Italia cuando el gobierno de esta nación hizo parirlos de papel con un tratado de alianza con Alemania y Austria; y quieren ahora que España se considere amarrada por los preliminares de un convenio que carece de toda trascendencia legal y que, por quien lo hizo y lo mandó hacer, carece de toda eficacia moral...

MIGUEL PEÑAFLO

POR TELEGRAMA

HABLA GARCIA PRIETO

Las Cortes. Consejo. Conferencia. El ministro de Fomento.

Madrid, 14.—Al recibir hoy a los periodistas el jefe del Gobierno, señor marqués de Alhucemas, les manifestó que había conferenciado con el presidente del Congreso, señor Villanueva, tratando de política general y de la labor parlamentaria, y poniendo en claro diversos extremos.

Anunció que el miércoles se reuniría el Consejo, que será preparatorio del que se celebra el viernes en Palacio, no celebrándose el jueves por ser día festivo.

También anunció que esta tarde conferenciaría con el embajador de Italia.

Finalmente, expuso que esta tarde marcharía a Asturias el ministro de Fomento, señor Rosales.

Subasta celebrada

La Casa de Correos y Telégrafos

Nos informan del resultado de la subasta que se anunció para el día 8 del actual con el fin de contratar las obras de reforma y adaptación del edificio «Colegio de Jesús», adquirido por el Estado para los servicios de Correos y Telégrafos en esta Capital. Dicha subasta celebróse en la Dirección General del ramo, según anunciásemos oportunamente.

El presupuesto de contrata era de 26.870 pesetas 35 céntimos. Para optar a la subasta presentaronse dos proposiciones, una de don Miguel Gabin Roldán, que hacía una baja en el citado presupuesto, del 10 por ciento, y otra de don José P. Pozo y Rodríguez, que hacía la del 6 por ciento.

La subasta adjudicóse provisionalmente al señor Gabin, como mejor licitador.

POR TELEGRAMA

FIRMA REGIA

De Gracia y Justicia

Madrid, 14.—El rey don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia.

—Nombrando Obispo de Tarazona a don Isidro Badía, Administrador Apostólico de Barbastro.

—Idem arcediano de la catedral de Toledo a don Dionisio Vidal, canónigo de la de Granada.

—Idem deán de la de Menorca a don Miguel Roza.

—Jubilando a don Antonio Ceñas, presidente de Sala de la Audiencia de Zaragoza.

—Nombrando para esta vacante a don José María Uribe, presidente de la Provincial de Valladolid.

—Idem para esta vacante a don Ramón Lecea, presidente de la Provincial de Coruña.

—Idem para esta vacante a don Pedro Prendes, presidente de Sala de la de Cáceres.

—Nombrando juez del distrito de la Lonja, de Barcelona, a don Galo Ponte.

—Idem fiscal de la Audiencia de Barcelona a don Jobino Fernández, magistrado de la de Palma de Mallorca.

—Idem para esta vacante a don Angel Gueirero, fiscal de la de Badajoz.

—Idem para esta vacante a don Teófilo Lacalle, magistrado de la de Gornúa.

—Idem magistrado de la de Teruel a don Eduardo Alonso, teniente fiscal de la de Granada.

—Idem para esta vacante a don Juan Antonio Montesinos, magistrado de la de Santander.

—Idem para esta vacante a don José Tanes Nieto, magistrado de la de Lugo.

—Idem para esta vacante a don Ramón Pérez Cecilia, magistrado de Santander.

—Diciendo reglas para el establecimiento de juzgados civiles en Ceuta y Melilla.

—Concediendo varios indultos reglamentarios de penas leves.

NOTAS DE SOCIEDAD

Se encuentra en esta nuestro querido amigo y paisano, don José Ortiz Molina, empleado del ministerio de Fomento, afecto a la secretaría particular del ministro del ramo.

Ha regresado a Gérgal el párroco Arcipreste don Carmelo Coronel.

Ayer mañana se verificó el enlace de la bella señorita Concepción Gómez Cordero y el joven comerciante, don Luciano Verdejo Acuña, nuestro querido amigo.

Enviamos a los recién casados nuestro sincero parabién, deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado.

Se encuentra en esta el abogado de Tabernas don Emilio Beilver González.

A sus posesiones de Huércal ha marcha do nuestro estimado amigo el abogado don Luis G. Huertos, en unión de su distinguida familia.

En la mañana de ayer contrajeron los sagrados lazos del matrimonio la bella y distinguida señorita María de Burgos Cuadrillero, hija de nuestro particular amigo, don José Burgos Tamarit, y el joven médico, don Antonio Llebrés Tena, titular de Laujar.

Verificóse la ceremonia en la iglesia parroquial de San Pedro. Apadrinaron a los contrayentes, el médico director del Balmario de Sierra Alhambra, don Pedro Tena Sicilia, abuelo del novio, y la respetable señora cona Carmen Cuadrillero de Burgos.

Firmaron el acta matrimonial, por parte de la novia, don Julio Hurtado de Cambra y don Nicolás González Ayuso, y por el novio, don Manuel Orueta y don Adolfo Martínez Sicilia.

El acto verificóse en la intimidad, no obstante lo cual, asistió una concurrencia tan numerosa como distinguida. El nuevo matrimonio al que deseamos todo género de venturas salió en automóvil para Laujar.

NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA

Termómetro seco.....	20'5
Idem húmedo.....	18'5
Barómetro.....	761'7
Termómetro.....	21'5
Máxima a la sombra.....	23
Mínima.....	15'2
Al sol.....	39
Viento.....	SO.1
Mar.....	Llana
Cielo.....	Cubierto

POR LA TARDE

Termómetro seco.....	18'8
Idem húmedo.....	17'8
Barómetro.....	760'5
Termómetro.....	21
Viento.....	SO.3
Mar.....	Rizada
Cielo.....	Cubierto

La situación

El fracaso de la ofensiva franco-inglesa

No es que nosotros lo digamos desde el punto de vista imparcial de nuestro juicio sobre la marcha marcial de los acontecimientos guerreros, son los mismos ingleses los que, con una sinceridad plausible, lo reconocen y proclaman: no ha muchos días el famoso crítico británico Coronel Repington hablaba en «The Times» de la paradoja de que los dueños del mar estaban sometidos a la destructora e inevitable acción bloqueante de los submarinos y que, en cambio, los ejércitos invencibles rearmados de tierra y conscientemente durante más de ocho lustros, sufrían a la defensiva la tenaz presión de un ejército que todo lo había imprevisado para acudir a la pelea; pero no han pasado aún seis días, y el Coronel de referencia, insistiendo en el mismo punto de vista, reconoce que hasta por tierra han fracasado los suyos de un modo indubitable.

Dios así en uno de sus artículos críticos al examinar serenamente la situación: «La derrota del enemigo en la Campaña se ha retrasado, porque los aliados no han llevado todavía al frente todos los elementos que necesitan para tal empresa. Necesitamos acumular más eficaces reservas y esto exige tiempo. Tanto Francia como Inglaterra tienen en sus fábricas de municiones mucha gente joven que debería servir para este fin. Cuando dispongamos de esas reservas y entren en fuego las fuerzas americanas, daremos el golpe decisivo».

Pocos golpes que habrán recibido antes de llegar a tal extremo. Porque de aquí a que los americanos puedan disponer en tierras de Europa de ese medio millón de soldados bien armados y excelentemente equipados y perreñados que piensan enviar, va a pasar un lapso de tiempo que no es, ni mucho menos, despreciable. La ayuda de las huérfanas americanas va a ser nula; los americanos han hecho en esta ocasión de enanos de la ventía.

Lo cierto, lo positivo de las manifestaciones de Coronel Repington, es que la ofensiva anglo-francesa en tierras occidentales ha fracasado por completo, en absoluto. En los últimos ataques de las fuerzas francesas se ha comprobado que los finos galos al igual que los británicos en sus respectivos asaltos, tenían la orden terminante de atacar resueltamente, con aires de carga, en una profundidad de cinco a seis kilómetros, tan pronto como el fuego continuado de las baterías francesas y el cañón abnegado y heroico de los grandes contingentes de infantes abriesen brecha profunda en las líneas rivales. El objetivo de esta proyectada carga era volar todos los puentes con rapidez vertiginosa, destruir, todos, absolutamente todos, los medios de comunicación con retaguardia que tendrían que utilizar los infantes teutones en su retirada, para impedirlos, o, por lo menos, dificultársela.

Este mismo encargo lo tuvo ya en sus sectores cuando las pasadas fases de asalto, la caballería inglesa, y aún negamos unos y otros que no ha entrado jamás en sus propósitos de presión el plan de ruptura del frente, la ofensiva precursora de choque y penetración. La prueba más evidente de que la ofensiva en cuestión ha sido un austriano fracaso está en que San Quintín resistió, luchando en sus arrabales desde hace más de un mes franceses e ingleses, contra los invencibles soldados de Germania, como resistió Laon y como resisten en muchos pueblos y posiciones la bravura, la energía, la solidez y la firmeza de los ejércitos aguerridos del Kronprinz prusiano y del de Baviera.

CAPTAIN PHARSALL.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate», calle de Alcalá frente a las Calatravas

Al Sur de Cabo de Gata

Velero italiano echado a pique

Ayer tarde, a las cinco, llegaron a nuestra capital ocho individuos tripulantes del velero italiano «L'Independente F», de 163 toneladas, echado a pique por un submarino alemán, 18 millas al Sur de Cabo de Gata.

Según refieren los tripulantes, el día 13, a las once y media de la mañana, fué cañoneado por el submarino, que se presentó a flor de agua y venía en dirección de la costa.

Cuando la tripulación se apercibió de su presencia, abandonó el velero, pasando a una barquilla, en la cual llegaron por la noche, extenuados de cansancio, a Cabo de Gata.

Una vez que huyó la tripulación, la del submarino subió al velero, y lo hizo explotar.

Los tripulantes del velero, lucharon en alta mar con un tiempo de espesa niebla, que los desorientó.

«L'Independente F», navegaba en lastre, de Tarragona para Nemours.

Pertenecía a la matrícula de Viareggio, y lo mandaba el capitán Bemí Giovanni.

Su armador era Gracomo Fragone. Los naufragos fueron atendidos a su llegada a esta capital y alojados, por el agente consular de Italia, que se encargará de repatriarlos.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Poco después de las 3 de la tarde declaró abierta la sesión el alcalde señor Pérez Cordero.

Asistieron los concejales señores: Fernández Burgos (don A. y don J.); Juárez López, Naveros Burgos, Granados Ferré, Ibarne, Villegas, Moreno Nieto, García del Moral, Sánchez Picón, Juaristi, Gómez de Talavera, Sánchez Entrena, Pérez Burillo y Estevan Gómez.

En el público, bastante animación. La policía había adoptado precauciones.

El acta

El secretario, señor Estevan, leyó el acta de la sesión anterior.

El señor Ibarne pidió que constara en ella que cuando el alcalde levantó la sesión, tenían pedida la palabra dos concejales.

Le contestó el señor Fernández Burgos, declarando que el acta había sido redactado, recogiendo estrictamente lo ocurrido.

Afirmó que no oyó que ningún concejal pidiera la palabra cuando se levantó la sesión.

El señor Villegas dijo que él la había pedido.

Intervino el señor Naveros, haciendo las mismas declaraciones que el señor Fernández Burgos.

Insistió el señor Villegas y le contestó el alcalde en el mismo sentido que los señores Naveros y Fernández Burgos.

El señor Ibarne expuso que para protestar de la forma en que el alcalde levantó la sesión, se trasladaron al Gobierno civil.

Pidió que constara en acta todo lo ocurrido en la última sesión.

El alcalde: Constarán en acta las palabras de S. S.

El señor Ibarne: Quiero que sea por acuerdo del ayuntamiento, pues casi todos los concejales asistieron a la sesión. Se acordó finalmente, aprobar el acta con las aclaraciones solicitadas por el señor Ibarne.

Seguidamente se pasó al despacho de los asuntos incluidos en el

Orden del día

—Factura de 539 pesetas por muebles para la escuela militar.

—Distribución de fondos para el presente mes.

El señor Ibarne se opuso a la aprobación de la distribución de fondos por no figurar en el informe nada más que una firma.

Extendióse el señor Ibarne en otras consideraciones y pidió que se desaprobara el informe pasando de nuevo a la comisión de Hacienda.

Declaró el señor Naveros que a la Comisión no concurriría ninguno de los vocales y que fundado en la urgencia del asunto emitió su informe.

Dijo que la Corporación podía revisar la distribución y emitir acuerdo, pues con nuevas dilaciones se ocasionan perjuicios, ocurriendo como ha sucedido que se haya protestado una letra que venía a nombre del Ayuntamiento.

Rogó, por último, que se aprobara la distribución de fondos.

En igual forma se expresó el señor Fernández Burgos.

El señor Ibarne dijo que no era posible que la Corporación aprobara en el acto la distribución de fondos.

Insistió en que pasara de nuevo a la comisión de Hacienda.

Intervino el alcalde, diciendo que con nuevas demoras se irrogaban graves perjuicios al municipio.

Declaró que con la obstrucción que se hacía más que a él se perjudicaba a la Corporación.

Afirmó que podía exponer y someter a la consideración de todos los concejales y a Almería entera su gestión administrativa desde 1.º de Enero de 1916 en que se encargó de la alcaldía.

Dijo que si se encontraba alguna irregularidad en su gestión dimitiría su cargo.

Rectificó el señor Ibarne, aclarando que no se oponía a la distribución de fondos por la forma en que se efectúan los pagos y dijo que no censuraba su gestión administrativa.

Agregó que el miércoles podía reunirse la Comisión de Hacienda.

Se congratuló el señor Fernández Burgos (D. A.) de las manifestaciones del señor Ibarne, al decir que no tenía que censurar la labor del alcalde como administrador de los fondos municipales.

A continuación, el señor Ibarne dijo que no permitía que se levantara la sesión sin demostrar que el señor Pérez Cordero es un mal alcalde. (Bien en el público. Oyese una voz de ¡Ladón!, ocasionándose con este motivo un violento incidente.)

El señor Fernández Burgos, protesta contra esa manera de injuriar al alcalde, afirmando que tolerarlo sería una villanía.

Declaró que si hubiera verdadero pueblo, éste no hubiera consentido que así se injuriase al alcalde.

—Hoy—dijo el señor Fernández Burgos—se lo dicen a este alcalde y mañana hacen lo propio con otro. (Nuevas protestas.)

El señor Villegas manifestó que no protestaba porque el alcalde como encauzador de los debates no cortó una injuria que se le dirigió—al señor Villegas—desde el público, en una de las sesiones anteriores.

El incidente terminó sin que se tomara determinación alguna contra el individuo del público que dio dicha voz.

Seguía el debate, y después de hablar el señor Estevan Gómez, se acordó que la distribución pasara a informe de Conta-

duría y que luego dictaminara la Comisión de Hacienda.

—Designación del concejal que haya de asistir a la subasta para la construcción de un botiquín en el hospital municipal de urgencia.

Fueron designados los señores Ibarne, Villegas y Moreno Nieto, quienes se excusaron de asistir a la subasta.

A propuesta del señor Naveros fué designado el señor Fernández Burgos (don A.) y éste a su vez propuso al señor Naveros para que asistiera a la subasta de arriendo del servicio de recaudación del arbitrio sobre el pescado.

Los señores Fernández Burgos (D. A.) y Naveros aceptaron las designaciones hechas.

—Recibo de 21'50 pesetas por reparación de urnas electorales.

Se aprobó.

—Escrito del señor alcalde de San Sebastián solicitando se adhiriera el de Almería para recabar del gobierno la prohibición de exportar ganado.

Se acordó que el Ayuntamiento se adheriera.

—Instancia de Ramón López Garre solicitando una plaza de la banda de música.

—Pasó a informe de la comisión respectiva.

—Oficio del arrendatario de patentes del año 1912 proponiendo a don José Mayorga y don Joaquín Vázquez para agente ejecutivo.

—Pasó a informe de la comisión de Hacienda.

—Consulta de la alcaldía sobre la forma de recaudación del arbitrio sobre el pescado desde el 18 al 31 del actual.

—Acordó autorizar al alcalde para adjudicar la recaudación de este arbitrio durante el plazo de 14 o 16 días que han de transcurrir hasta que empiece la cobranza del nuevo arrendatario.

Proposición desechada

Terminado el despacho ordinario, el señor Fernández Burgos (don A.) dijo que se iba a ocupar de un asunto que juzgaba de mucha importancia.

Se refirió al pleito pendiente entre la sociedad de aguas del Cauce de San Ludecillo y el Sindicato de Riegos de esta capital.

Propuso que el Ayuntamiento se interesara por la pronta solución del pleito que gravaba sobre todo a numerosas familias de obreros que con tal motivo carecen de trabajo.

Se extrajo el señor Juárez que se trataba tal asunto al concejo, puesto que la Corporación municipal no tenía intervención, ni podía, en el pleito.

Insistió el señor Fernández Burgos, insistiendo en los perjuicios que los obreros vienen sufriendo.

Le contestó el señor Juárez que la exclusión de beneficiar a los obreros no la tenía el señor Fernández Burgos, lamentando que en esta cuestión nada pudiera hacer el Ayuntamiento.

Promoviéose un pequeño incidente en el que también tomó parte el público y el final de la discusión se acordó desear la proposición del señor Fernández Burgos.

La Comisión obrera

Tratóse después de si el Ayuntamiento pagaría los gastos que ocasionaran los obreros que vayan a Madrid con la comisión que ha de encauzar las conclusiones acordadas en la Asamblea magna recientemente celebrada para la resolución del problema obrero.

Dijo el alcalde que si no se aprobaba la distribución de fondos no podría librar la cantidad que se acordara.

Le contestó el señor Ibarne que podía considerarse de carácter urgente.

Se hicieron varias proposiciones.

El señor Fernández Burgos propuso que se costeara el viaje a ocho obreros de la Casa del Pueblo.

El señor Pérez Burillo dijo que en la casa del Pueblo no figuraban todas las sociedades y que no todos los comisionados debían salir de la Federación.

El señor Durbán expuso que tenía noticias de que se iban a designar 16 obreros e indicó la necesidad de que se fijara el número.

El señor Ibarne propuso que fueran 8 de la Casa del Pueblo y 2 de las otras sociedades que no figuran en aquel organismo.

El señor Durbán propuso que sean diez los obreros que vayan con la Comisión gestora y que se facultara al Gobernador civil para que los designe.

El señor Villegas propuso que cada concejal contribuyera a sufragar los gastos de la comisión o era.

(Abandonó brevemente la presidencia el señor Pérez Cordero, ocupándola en el pequeño intervalo el señor Pérez Burillo.)

Le contestó el señor Fernández Burgos (D. A.) que su situación económica no se lo permitía.

El señor Don Miguel Bretones Alvarez AYUDANTE DE OBRAS PUBLICAS HA FALLECIDO EN EL MANICOMIO DE CIEMPOZUELOS, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS, A LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DIA DE AYER Y A LOS 52 AÑOS DE EDAD R. I. P. Su afligida esposa doña Elena Romero Trabado, su madre doña Rosa Alvarez Castillo, sus hermanos don José, doña Josefa y doña Micaela, sobrinos y demás parientes. Suplican a sus amigos encomiendan a Dios Nuestro Señor el alma del finado. Hay concedidas indulgencias en la forma de costumbre

de oír las observaciones que se hicieron, pidió que se elevara a 4.000. Continúa la discusión, acordándose en definitiva de conformidad con las proposiciones de los señores Durban e Iribarne. Esto es, que se sean diez los obreros que el gobernador ha de designar y que el Ayuntamiento libre 4.000 pesetas con cargo a imprevisos para los gastos de viaje y estadías de esos obreros.

Interpelación al alcalde

El señor Iribarne usó de la palabra para explicar una interpelación encaminada a demostrar, como dijo antes, que el señor Pérez Cordero era un mal alcalde. En primer término preguntó a la presidencia el motivo que justificaba la presencia de la policía en el Ayuntamiento. Le contestó el alcalde que había sido una determinación del gobernador civil, contra la cual él nada podía hacer.

Dijo el señor Iribarne que el gobernador no adoptaría esa determinación sin tener un informe. Agregó que la policía no estaba en la calle y sí dentro del ayuntamiento. —El permitido, dijo el señor Iribarne, si es una determinación de S. S. Contra esto hago constar mi protesta.

Después, el señor Iribarne manifestó que el sábado, antes de señalarse el orden del día, se presentó una moción firmada por él y los señores Villegas y Pérez Burillo. Preguntó por qué no se había incluido en el despacho ordinario y declaró que era privarles de un derecho. Dijo después que no era para el alcalde la aludida moción sino para el ayuntamiento.

Le contestó el alcalde que no creyó conveniente incluirla. Estableció un animado diálogo entre la presidencia y el interpelante sobre si debía cuenta o no de la moción referida.

Dijo el alcalde que la estudiaría antes de resolver, afirmando el señor Iribarne que lo que iba a estudiar el alcalde era si tiene facultades para no presentarla. Terminó este incidente, reservándose el alcalde contestar en la sesión próxima.

Entró seguidamente el señor Iribarne en el fondo del debate, preguntando al alcalde que si estaba dispuesto a aceptar con todas sus consecuencias. Dijo que en la sesión anterior lo prometió y que no obstante la levantó.

Aludió después el señor Iribarne a los comentarios que hasta él habían llegado hechos por el alcalde sobre lo ocurrido en la última sesión y dijo que esos rumores justificaban su actitud.

Negó el alcalde tales comentarios y dijo que él juzgaba desde la presidencia, guardando siempre en la calle y en todas partes los respetos y consideraciones que los concejales le merecen. —Soy incapaz, dijo, de agraviar a nadie y estoy dispuesto a contestar a los cargos que se me hagan porque tengo la conciencia tranquila de haber desempeñado mi cargo con toda moralidad.

El señor Iribarne aceptó la explicación del alcalde y expuso luego la conveniencia de que el señor Pérez Cordero abandonara la presidencia durante el desarrollo del debate porque de lo contrario estaría coaccionado.

—Sé—agregó el señor Iribarne—que S. S. no la abandonará; por eso yo no daré motivo para que use de sus facultades ni tampoco S. S. hará mal uso de ellas. (El señor Pérez Cordero permaneció en la presidencia).

Seguidamente, el señor Iribarne, aludió a la nota que la minoría maurista publicó en la prensa para combatir al alcalde y afirmó que de esa nota partía la base del debate. Se refirió luego a la afirmación que en la indicada nota se hacía sobre la necesidad de acaparamiento que de su actividad había hecho el alcalde, acordándose las facultades de los concejales al alcalde.

Después preguntó qué facilidades habían estado acordadas en la alcaldía. En cuanto a la Comisión de abastos dijo que el señor Martínez García tuvo que abandonar la plaza por la intervención del alcalde, lo cual demuestra el acaparamiento de facultades.

El segundo cargo que formuló el señor Iribarne fue que el alcalde no daba cuenta de las solicitudes o escritos que presentaban o le hacía a su despacho. Para probarlo manifestó que se le había dado cuenta de un escrito de don Luis Vives Martínez, ni de otro del Colegio farmacéutico en el que se

formulaba una reclamación de índole legal, ni de otro de don León Palacios reclamando contra un acuerdo del concejo, ni tampoco había sometido a la deliberación del Ayuntamiento la moción a que antes hizo referencia. Luego se ocupó del asunto de la venta del carbón de cok y de los fraudes que motivaron el expediente acordado.

Dijo que el alcalde había negado que los fraudes parieran de los inspectores, achacándolo a la Compañía Lebon, haciéndose, además, solidario de la incapacidad de los empleados del municipio.

Agregó que la Compañía por su parte se acusaba el poivo, estando demostrada la existencia de los fraudes. Afirmó que la Junta de Subsistencias oficialmente no pudo autorizar el establecimiento de un puesto en la plaza y expuso que esto sólo se hizo por iniciativa del alcalde.

El señor Iribarne: ¿S. S. ha sincerado su señoría? El alcalde: ¿Y Lebon, sí? Habló después el señor Iribarne de la agresión al señor Villegas, afirmando que el alcalde obró con debilidad, torpemente, en este asunto.

Se ocupó extensamente de esta formulando cargos contra el señor Pérez Cordero. Dijo luego que el Ayuntamiento, acordó personarse en la causa y que todavía no habían recibido sus instrucciones el procurador ni el abogado.

A continuación se ocupó el señor Iribarne de la suspensión del acuerdo del Ayuntamiento sobre la petición del arrendatario de los impuestos municipales y expuso que ese asunto afectaba a la dignidad de 15 concejales.

Dijo que si el alcalde se hubiera limitado a votar en contra del acuerdo estaba en su derecho. Se extendió en otras manifestaciones y aludió a la declaración del alcalde de que fundaba su actitud en defensa de los intereses del Ayuntamiento.

Luego dijo: —S. S. es, pues, el que salva a Almería. Nosotros los torpes que la perjudicamos. No podemos estar con S. S. si para recoger el prestigio que perdió en la discusión del asunto del carbón lo quiere hacer a costa nuestra.

Dijo después que no podría nunca transigir con el señor Pérez Cordero, a quien preguntó: ¿Es que los concejales no sabemos lo que tenemos en la mano? ¿Dónde está el perjuicio para los intereses generales? Afirmó que era ilegal la suspensión del acuerdo.

Terminó diciendo que forzosa e ineludiblemente el señor Pérez Cordero no podía ser alcalde en tanto que ellos (los que adoptaron el acuerdo) sean concejales.

Le contestó el señor Pérez Cordero lamentando su falta de oratoria y la actitud del señor Iribarne y de los demás concejales. Dijo en primer lugar que se vio obligado a contestar en la prensa la nota de la minoría maurista, para justificar su actitud.

Negó que el hubiera acaparado facultades de nadie y dijo que la retirada, el retraimiento de los conservadores fue el motivo de su intervención forzosa en los asuntos, pues ninguno de los tenientes de alcalde asistía al ayuntamiento.

Dijo que todas las comisiones tenían absoluta libertad de acción para desenvolverse. Refiriéndose a la de Abastos dijo que era pública la prolongada ausencia de su presidente, el señor Martínez García del que se había dicho era concejal interino de Nijar.

Expuso que por la ausencia del señor Martínez García y no por otro motivo intervino en los asuntos de la citada comisión. (Abandonó el salón el señor Durban.)

A continuación el señor Pérez Cordero habló de los escritos citados por el señor Iribarne. Dijo que el de don Luis Vives no podía aceptarse porque era volver del acuerdo por el que se le trasladó de

distrito como practicante de la Beneficencia; que del de los farmacéuticos tampoco había dado cuenta porque piden se cubra la dotación de 3 plazas, que aunque era legal lo consideraba una carga innecesaria pues el laboratorio suplía los servicios de aquéllos por hacerse en él los análisis, única misión de los farmacéuticos. Dijo que no estaba en contra y repitió que su actitud estribaba en evitar un gasto de 3.000 pesetas sin beneficios para el Ayuntamiento.

Respecto al escrito de don León Palacios dijo que no lo conocía. En cuanto a la moción, en la que se formula un voto de censura, justificó haberla presentado.

Para ello hizo historia de lo ocurrido con la cuestión de los huecos y del carbón, negando la intervención de la guardia municipal. Dijo que la Junta de Subsistencias ante la elevación de los precios, tasó aquellos artículos, oponiendo enorme resistencia los acaparadores quienes no enviaban huecos.

Afirmó que la intervención de la guardia municipal se limitó a amparar a los armeros protegiéndoles de los acaparadores. De éstos dijo que por todos los medios querían exportar llegando hasta ofrecer que garantizaban el abasto con tal que se autorizara la exportación.

En tales circunstancias,—siguió diciendo el alcalde,—llegó un día que en el puesto regulador no había más que el cartel porque los acaparadores exportaron 80.000 huecos. Estos abusos determinaron las medidas que después se adoptaron. Ocupóse después el alcalde de la cuestión del carbón, diciendo que en la Junta de Subsistencias se planteó este asunto de vital interés, cuya historia todos saben.

En la capital no había más cok que el de Lebon, y los comerciantes a quienes se preguntó dijeron a la Junta que no se podría traer de otras partes. Luego el director de la Compañía Lebon dijo que de ninguna manera se sometía a la venta al detall con arreglo a la tasa.

Declaró el señor Pérez Cordero que la Junta le expuso que vendió dolo él se beneficiaría al vecindario y que después se comprobó que se logró una ventaja de dos pesetas por quintal. Calificó el alcalde de principal éxito como alcalde, su gestión en este asunto.

En cuanto a la instalación del puesto de venta dijo que se hizo más que nada por evitar al público las molestias de ir a la fábrica o a Mac Murray que fue donde se acordó establecerlo. Sobre las quejas del cok mojado dijo que indagó los motivos y que se le dijo que el carbón procedente de los hornos, para no consumirlo lo apagaban en la fábrica y que sería un error el haberlo dado así para la venta.

Justificó la intervención de la guardia municipal y dijo que esta cuestión estaba sometida al expediente confiado al señor Durban. También contestó el alcalde a los cargos sobre que no garantizaba la seguridad personal de los concejales y afirmó que él era también uno de los sacrificados.

En cuanto al caso concreto a que se refirió el señor Iribarne afirmó que desistió de su cargo al emplearse que profirió la injuria, inmediatamente que confirmó su culpabilidad. Hizo constar que él también protestó de aquellas injurias y dijo que sólo a sus muchas ocupaciones se debía el no haber formalizado la acción en los tribunales en cuanto al cumplimiento del acuerdo, sobre la agresión al señor Villegas. Dijo que cumplía a seguida las formalidades que de él dependían.

Aboró seguidamente el principal motivo, que dijo, del retraimiento y actitud de los concejales; el de la suspensión del acuerdo por el que se accedió a la petición del arrendatario de los impuestos municipales. —Firmar una providencia—dijo—en un asunto administrativo es agraviar a los concejales? Expuso que Lebon solicitó se variara la cláusula 28 de sus contratos

con el Ayuntamiento y se le denegó fundados en que no era caso de fuera mayor porque la cláusula 24 señalaba que se hacía a riesgo y ventura. Luego dijo que el contrato de arriendo de los impuestos municipales también se hizo a riesgo y ventura y esto cuando ya se estaban sufriendo las consecuencias del conflicto europeo. Declaró que la ventaja que se habían concedido al arrendatario no iban a beneficio de los contribuyentes.

Extendióse largamente el señor Pérez Cordero en justificar la suspensión del acuerdo y luego expuso su labor administrativa, recordando que cuando se encargó de la alcaldía todos los impuestos se cobraban por administración. En cuanto a la amenaza de la rescisión del contrato lo calificó de ficticia y expuso las razones para creerlo así.

Declaró que si había obrado mal lo hizo en cambio honradamente en defensa de los intereses del municipio y negó que buscara ningún prestigio. Rectificaron los señores Iribarne y Pérez Cordero, defendiendo sus criterios en los distintos puntos tratados. Intervinieron los señores Moreno Nieto, Villegas, Granados y Juárez para hacer aclaraciones.

El señor Villegas se ocupó extensamente de la agresión de que fue objeto y de la gestión del alcalde, al que combatió. Pidió el señor Villegas que se desistiera de mostrarse parte el Ayuntamiento en la causa que se instruye. En el transcurso del debate el público tomó parte, notándose que se hallaba dividido.

No obstante no ocurrieron incidentes. Después de las siete de la tarde se levantó la sesión. POR TELEGRAMO Manifestaciones de Burell Comendando al "Diario Universal"

Madrid, 14.—Hablando hoy con los reporteros el ministro de la Gobernación, señor Burell, les manifestó, refiriéndose al artículo publicado por el órgano del conde de Romanones, "Diario Universal", que lo considera como una censura a él (el ministro de la Gobernación). —Si alguien lleva este asunto al Parlamento—agregó—le contestaré cumplidamente. —Precisamente—añadió—el telegrama que envié al gobernador civil de Valencia, prohibiendo el mitin, es copia de telegramas enviados en época en que era poder el conde de Romanones, antes de estallar la guerra, prohibiendo actos públicos.

Terminó manifestando que el gobernador civil de Valencia le comunicó que ayer se celebraron los anunciados actos religiosos sin que ocurrieran incidentes, hallándose los ánimos calmados. Los amigos de lo ajeno ROBO DE GANADO

Días pasados tuvo noticias el Comandante de puesto de la Guardia civil de Gádor, de que por las inmediaciones de Santa Fé habían pasado conducidas varias reses de ganado lanar que se sospechaba fuesen procedentes de un robo. Las gestiones practicadas inmediatamente por la Benemérita dieron por resultado la comprobación del hecho y la detención de Miguel Lao Picón, Francisco Pérez Cifra y Francisco Cizera García, como presuntos autores de robo.

Un individuo llamado Baltasar Parra Pérez natural de Hércules-Overa, complicado en el robo, y la gitana María Gorreta Fernández, con la cual vive, no han podido ser detenidos por haber desaparecido. El Miguel Lao acusa a Baltasar como autor del hecho, cometido en las proximidades del río de Almazora, siendo dicho individuo quien le entregó las reses para que las vendiera. Las siete reses y dos piletas robadas fueron rescatadas por la Guardia civil. Los detenidos quedaron a disposición de la autoridad judicial. POR TELEGRAMO DE BARCELONA

La Mancomunidad. Convoyes ahogados. Crucero auxiliar italiano con averías. Huelga. Barcelona, 14.—Han sido elegidos presidente de la Mancomunidad el señor Prat de la Riva, vicepresidente primero el señor Sol, liberal, y segundo, el señor Solá, tradicionalista. Han cruzado frente a este puerto varios convoyes de vapores extranjeros, escoltados por cruceros ingleses e italianos. Navegan junto a la costa, divisan doseles a simple vista. Han fondeado en este puerto el crucero auxiliar italiano «Re Humberto», escoltado por 4 vapores de su nacionalidad. Trae graves averías en las máquinas. Se han declarado en huelga varios empleados de la policía urbana.

Desde Viena El emperador ha recibido en audiencia a las misiones militares españolas. Obsequios a estos militares. Madrid, 14.—Viena, (Aerograma de Pola): En el cuartel general austrohúngaro recibió el emperador Carlos en audiencia a las dos misiones militares españolas que han venido a Austria. Después, el general Burguete marchó a Eisen, para visitar la célebre fábrica de cañones Skoda. Los demás oficiales españoles estuvieron visitando las academias militares de Viena. Las misiones militares fueron invitadas a comer por el conde de España, y el sábado les obsequiará con un almuerzo el ministro de Negocios Extranjeros, conde de Czernin.

El viaje del canciller alemán. Próximo discurso. Madrid, 14.—Informan de Zurich que la visita del canciller alemán al cuartel general obedeció al deseo de conferenciar con el Kaiser y el mariscal Hindenburg, antes de pronunciar su anunciado discurso en el Reichstag. Dícese que lo pronunciará el último día de sesiones, para evitar que se estable debate sobre su discurso. Desde Berlín

Los aprovisionamientos. La entrada de Rumania en la guerra. Madrid, 14.—Berlín. (Aerogramas de Nauen). El comité de alimentación prusiano ha expuesto las medidas adoptadas para asegurar el aprovisionamiento de la población civil. Se afirma que la cuestión de alimentación nunca será causa de que se concierte una paz prematura por parte de Alemania. Comunican de Bucarest que las autoridades alemanas, lo mismo que ocurrió cuando la ocupación de Bélgica, han encontrado numerosos documentos diplomáticos secretos, que fueron abandonados por el Gobierno rumano en su rápida huida de la capital. Esos documentos permiten ver los manejos de ciertos representantes rumanos en el extranjero, que mediante la ayuda de noticias tendenciosas o falsas de la diplomacia de la Entente, hicieron todo lo posible para arrastrar a Rumania a la guerra contra los imperios centrales. Comunicado oficial

Francés. Madrid, 14.—París. Oficial. (Radiograma de la Torre Eiffel): Cañoneo como de costumbre en todo el frente. Esta madrugada rechazamos fuertes reconocimientos alemanes que intentaban atacar a nuestras líneas en varios puntos, especialmente al Noroeste de Vauxailla, Oeste de Craonne, costa 108, cerca de Sapiques, y en la Champagne, al Suroeste de Nancy. Todas las tentativas fracasaron completamente ante nuestro fuego, sufriendo el enemigo importantes pérdidas y quedando en nuestro poder muchos prisioneros. Parte oficial

Alemán. Madrid, 14.—Berlín. Oficial.—(Aerograma de Koenigs-Wusterhausen): Teatro Occidental: Ejército del príncipe Rupprecht: En el sector de la costa, arco de Witschaete e Ipres aumentó a ratos la actividad de artillería. Después que el fuego de artillería había disminuido durante la mañana en el campo de batalla de Arras, volvió a reanudarse por la tarde entre Lens y Queant. Avances parciales ingleses en Oppy y Fampoux, se malograron. Continuaron con gran encarnizamiento las luchas en el sector de Bullecourt. A raíz de una tenaz lucha conservamos las ruinas del pueblo, contra varios ataques enemigos. La destrucción de la ciudad de San Quintín aumenta diariamente a consecuencia del bombardeo enemigo. Ejército del Kronprinz: La situación continúa casi estacionaria. En el frente de la Champagne la actividad de artillería adquirió intensidad especialmente en el sector de Prunay. En el día 13 fueron derribados 12 aviones y 2 globos cautivos enemigos. El teniente Wolf abatió su 30 aparato enemigo, y el teniente Richthofen, su 24. Teatro Oriental: La actividad de los combates ha sido muy limitada. Frente macedónico. Viva actividad de artillería. Entre el lago Prespa y el Vardar rechazamos al enemigo que avanzaba en ciertos sectores contra nuestras líneas.

Advertencia. A la oracerr est edición n hemos recibido los informes oficiales de última hora. POR TELEGRAMO Declaraciones de Alba

El seguro de guerra. Carbón para España. Trigo argentino. Madrid, 14.—El ministro de Hacienda, señor Alba, ha manifestado hoy a los periodistas que el Comité español de seguro de guerra ha comenzado a funcionar, practicando el primer seguro el vapor «Sotolongo» que va a Filipinas por tabaco, pasando por el cabo de Buena Esperanza. Expuso después que el día 12 han llegado a España 19.000 toneladas de carbón inglés. Por último, dijo que nuestro embajador en Buenos Aires, participa la salida de los vapores «Carlos», «Vizcarquindo» y «Vabanera», cargados de trigo para España.

Azufres en grano, mineral y fundido de las Baleas de Gádor Para informes ADELARDO BELLVER GERONA, 7 Horas de despacho: de 10 a 1 de la mañana, y de 3 a 5 de la tarde. Libras Esterlinas Oro

El 15 de Mayo de 1917 PAGARON a pesetas 25 SOCIEDAD ANONIMA ROMERO Paseo del Príncipe, 10 CAL MADRIDA CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES de la mujer a cargo del Doctor R. García Langley DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL, PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO Y EX-PROFESOR AUXILIAR DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID. De 3 a 5. Puerta de Purchena 2

Doctor Noguera Especialista en Partos, Matriz y Cirugía general. ELECTROTERRAPIA Consultas: De 1 a 4. Boulevard, 55. Internado de la Divina Infantita

Instinción (Almería) ¿Por qué recobran la salud o la mejoran los alumnos de este Colegio? Los padres que gozan estas ventajas responderán mejor que nosotros. Matrícula para Septiembre

Para examen de ingreso, internos: 50 pesetas mensuales. Para preparación de asignaturas: 75 Hay dos secciones; en la segunda se hacen bonificaciones y también cuando los alumnos son dos o más hermanos. Jabón Oieina

Jabón pinta azul Jabón pinta castaña Jabón Cantabria Jabón Vasconia Buja Perfumería Loja. Estearina Los jabones Cantabria, Vasconia y Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 a 250 gramos, son únicos, en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza. Fabricantes: Sres. Lázary y Rezola. San Sebastián. Representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos.—Almería.

Guerrina. Silicato. Cera resinosa. Aceites de semillas. Tortas de Coco.

Jabón Estrella del Norte

Prensa oficial

La Gaceta

El número 117 de ayer contiene, entre otras disposiciones, las siguientes:
Hacienda.—Real orden disponiendo que el pago de los débitos a favor de las Juntas de protección a la infancia, cuando éstas lo soliciten, sea perseguido por los funcionarios encargados de la recaudación ejecutiva de la Hacienda.
Otra resolviendo el expediente de asimilación de la industria de agentes de carga y descarga de mercancías en los buques.
Otra relativa al orden de tramitar los expedientes instruidos a instancia de los ayuntamientos para el reconocimiento y liquidación del capital que se les adeuda por el concepto de la tercera parte del 30 por 100 de propios, depositado en la Caja general de Depósitos.
Otra dictando reglas para simplificar y facilitar la forma de satisfacer las Diputaciones provinciales las cantidades que anticipa el Estado para el sostenimiento de las Inspecciones de Primera enseñanza, Escuelas Normales de Maestras y Maestros, Institutos Incorporados de Segunda enseñanza y Escuelas de Artes e Industrias.
Administración Central.—Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Ferrocarriles.—Interesando de los gobernadores civiles de las provincias que se indican, adviertan a las Cámaras de Comercio y Empresas interesadas, que las cargas de carbón en las minas y las descargas en las estaciones de llegada, se ha dispuesto se realicen los domingos como los demás días.

Boletín oficial

El de ayer publica:
Circular del Gobernador civil anunciando la falta de obreros en Asturias.
Nombramiento de auxiliar para el cobro de las contribuciones en la zona de Gergal.
Edictos judiciales anunciando subastas de fincas.
Lista de electores de compromisarios para la de senadores, formada por el ayuntamiento de Badajoz.
Requisitorias.

Tribunales

Señalamientos para hoy
Sección primera.—Causa del juzgado de Gergal, sobre malversación, contra Rafael Usero y otro.
Abogados, señores López Pérez y García García; procuradores, señores Villaspesa y Navarro.
Sección segunda.—Causa del juzgado de Huércal-Overa, sobre lesiones, contra Antonio Baul Porcel.
Abogados, señores Muñoz Ocaña y Fuentes; procuradores, señores Salmerón y Rodríguez Rosales.
Vistas suspendidas
En la sala primera se suspendió ayer por incomparecencia de uno de los procesados la vista del juicio oral correspondiente a la causa del juzgado de Gergal, sobre tentativa de violación, seguida contra Carmelo Gómez y otro.
Por enfermedad del letrado de la parte apelante, señor García García, suspendióse en la sección segunda la vista del incidente de apelación promovido en causa del juzgado de Vélez-Rubio, sobre injurias.

Vacante
Se encuentra vacante el cargo de fiscal municipal del juzgado de Fondón.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Lecanias. Santos Isidro Labrador; Juan B. de la Salle, fundador; Dipna, virgen; Manolo, Simplicio, obispo; Isidro, Pedro, Andrés, Pablo, Dionisia, Casio, Victorino, mártires.
SANTOS DE MAÑANA.—Lecanias. Santos Ubaldo, obispo; Juan Nepomuceno, cn; Peregrino y Audas, obispos, mártires; Máxima, virgen; Honorato, Posidío, obispos; Bramiano, abad; Aquilino, Félix, mártires.
Jubilao de las Cuarenta Horas.—Hoy en Santa Clara.
Mañana, en San Sebastián.
Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las seis en punto.
SANTO ROSARIO.—En todas las parroquias a la oración, haciéndose además en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro.
A SAN JUAN NEPOMUCENO.—Las Religiosas del Real Convento de la Purísima dedican a este invicto mártir del siglo sacramental un solemne quinario que continúa hoy para terminar en el día 16, festividad del Santo.

Politico de LA INDEPENDENCIA (120)

Víctimas y verdugos

Cuadros de la revolución francesa
TOMO II
CAPITULO XXII
Dabois para recordarla el cumplimiento de un deber, que en medio de su afán había olvidado; y retirándose a un rincón del cuarto, arrodillóse y se puso a rezar. Pero ¡ay! su mente y su corazón y sus sentidos, se habían quedado en la ventana: el menor ruido la hacía estremecerse y levantarse a ver lo que en el patio pasaba. Dios, que lee en el fondo de las almas, perdonó sin duda a la joven aque-lla oración tan imperfecta; y quizá en gracia del motivo que producía tan naturales distracciones, se dignó acoger benigno la rápida súplica que en algún instante de piadosa concentración pudo dirigirse mentalmente el agitado espíritu de la feliz doncella.
Augusto y su hermano repartíanse en-

Todos los días, a las cinco de la tarde, después de la exposición mayor de S. D. M. se rezará el Santo Rosario, haciéndose después el ejercicio del quinario.
En el último día se celebrará a las nueve misa solemne, y en el ejercicio de la tarde hará el panegírico del Santo el presbítero don Rafael Román.
Mes de Mayo.—En obsequio a la Santísima Virgen se celebrarán los cultos siguientes en las iglesias que se expresan:
En las Puras a las cinco de la tarde con la asistencia de las niñas del Colegio.
En San Pedro durante la Misa de ocho.
En San Roque.—La Asociación de Hijas de María recientemente restaurada en aquella parroquia, dedica a su Madre Inmaculada los cultos de este mes a las seis de la tarde.
En el Sagrado Corazón de Jesús.—Las Hijas de María para imputar de la Inmaculada "la Paz", y que, "la Iglesia Católica se afirme y consolide más y más en la presente guerra" celebran todo el mes en las Misas de 6 y 9 y media.
A las 8 y media, Misa con armoniums de Comunión para el Coro designado, y Congregantes.
Tardes: A las 6, Santo Rosario, Ejercicio de las Flores, Cánticos y Salve por el Coro de la Congregación.
Todos los días habrá Exposición y Sermon, que dirá el R. P. Director.
Comuniones generales, los domingos 20, 27 y el último día 31.
El Santo Escapulario se impondrá a las nuevas Congregantes el día 28 en la función de la tarde.
En San Sebastián.—La asociación de Hijas de María de esta parroquia, celebra los cultos en el orden que sigue:
Todos las mañanas, a las siete y media Misa de Comunión general acompañada por el Coro de la Asociación. Por la tarde, a las cinco y media, Exposición Mayor, Santo Rosario, ejercicio de costumbre y Salve por el coro de la Asociación. Los domingos y días festivos, sermón por el señor Director.
En Santo Domingo.—A las 7 de la tarde, Exposición Menor, Rosario, Ejercicio, Salve y Reserva.
En la Compañía de María.—La asociación de Hijas de María, lo celebra todos los días durante la Misa de 7 y media. Los domingos y días festivos se a la misma hora con S. D. M. manifiesto y habrá comunión general.
En las Claras.—Estos cultos se celebran a las siete de la tarde.
A SAN PASCUAL BAILÓN.—En honor de este Santo se celebrará en el convento de las Claras, a las siete de la tarde, un solemne ejercicio con Exposición Mayor y predicará el Rvdo. P. Fr. Tomás Alonso.
JUEVES LUCARISTICOS.—Esta asociación celebrará mañana la comunión general, a la hora de costumbre, con la asistencia de los covos designados en las tabillas de la parroquia de San Pedro.
Por la tarde celebrarán las celadoras junta a las cuatro, y a las cuatro y media se hará la Hora Santa ante el Santísimo Sacramento.
Se suplica la puntual asistencia llevando las asociadas la medalla-insignia.
COMUNION.—En San Pedro recibirán mañana por vez primera la Sagrada Comunión algunos niños de las Escuelas de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, en la misa de nueve, a quienes acompañarán todos los demás niños del colegio.

El detenido ha sido puesto a disposición judicial.
Registro civil
Nacimientos.—Angel Rodríguez Milán, Felipe Garrido López, María Ortiz Morales, María Lelesma Muñoz, Ramón Carranza Díaz y Antonia Montoya Martínez. Defunciones.—Antonio López García, Aurelia Ruiz Aranda, Joaquina Gómez Muñoz y María González Soler. Casamientos.—Rafael Martínez Marín con María Oña González; Angel Carrero Camacho con Francisca Santander Morales; Manuel Forte Camacho con Isabel Montero Puertas, Luciano Verdejo Acuña con Concepción Gómez Cordeiro; Antonio Liebres Tena con María Burgos Cuadrillero.
Movimiento carcelario
Ayer fueron puestos en libertad Gaspar Gómez Cobos, Bonifacio Ramírez Alcaráz, José Cuenca Seoane, Andrés Ruiz Ruiz, Silvestre Gordoy y José Asensio Díaz. Quedaron recluidos anoche en dicho establecimiento 44 hombres y 6 mujeres.
Servicios de la Benemérita
La Guardia civil de Chirivel ha detenido al vecino de Albox, Antonio Martínez Granero, de 44 años, el cual disparó con un revolver contra su convecino Antonio Martínez Collado, causándole una herida. Al agresor se le ocupó el revolver y un puñal de regulares dimensiones.
—La de Alhambra, ha denunciado a Antonio Cortés García, por apacentar ganado en propiedad ajena.
—La de Vélez-Blanco, ha detenido a Jesús Martínez Puertas, de 18 años, vecino de Huéscá (Granada), presunto autor del robo de una saca, una caja de tabaco, una docena de huevos y 125 pesetas en billetes de Banco a Juan Antonio Molina Jiménez, residente en una venta de aquel término municipal.
—La de Roquetas ha denunciado ante el alcalde de aquella villa, a Sebastián Leal Morales, por promover escándalo y hacer un disparo en estado de embriaguez.
Especialidad del café Saizo
Cafés tostados, molidos o en grano. Familiar kilo 4,50 pesetas; cien gramos 45 céntimos. Selecto kilo 6 pesetas, cien gramos 60 céntimos.

El Hospital
Ayer ingresó en el Hospital para su curación el joven Pablo Fenoy Sánchez, que, como decíamos en nuestro número anterior, se hirió en el muslo izquierdo en ocasión que examinaba un arma de fuego.
La lesión que padece no es de pronóstico grave.
Junta de subsistencias
Esta tarde, a las seis, celebrará sesión la Junta provincial de Subsistencias.
Más buques a la vista
Sigue el crucero de barcos por nuestra costa, siendo varios los convoyes que cruzaron ayer frente a la bahía, a tan corta distancia, que podía divisarse el desfile de buques a simple vista.
Daban escolta a estos barcos, todos extranjeros, algunos buques de guerra.
Quien prueba
Los vinos de Bodegas Franco Españolas de Logroño los prefiere a todas las marcas.
Traslado
El notario don Luis Ortigosa, ha trasladado su estudio de la Calle de Obispo Oberá 14, a la de Méndez Núñez número 3, donde lo tuvo don Luis Fernández. El mejor café
Puerto Rico, Caracolló y Moka tosta do al día, se vende en el establecimiento

de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS Casellar 5 esquina a la Glorieta de San Pedro.
Muebles
Antes de comprar muebles visita el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alfonas, comedores y gabinetes en distintos estilos a precios reducidos, GLORIETA DE SAN PEDRO.
Correos
Academia preparatoria.—Las oposiciones, para ingreso en el Cuerpo de Correos, se hacen todos los años, siendo la convocatoria de un crédito número de plazas.
Estudios que se exigen.—En el examen "previo": Análisis Gramatical, leer y traducir un texto francés, y contestar un tema de Aritmética.
Primer Ejercicio: Geografía Postal de España y Legislación del servicio interior
Segundo Ejercicio: Geografía Posta Universal, Legislación del servicio internacional y Contabilidad de Coesalecdaipneos.
Tercer Ejercicio: Lengua francesa, (Conversación y traducción del español a francés), Contabilidad mercantil y Teneduría de libros.
Se ingresa con la categoría de oficial quinto y sueldo de 1.500 pesetas, siendo el sueldo de 10.000 pesetas, la mayor categoría.
La preparación, para la próxima convocatoria es urgente.
Para toda clase de informes, señores Arrieta, oficiales de Correos. Administración Principal.

Se vende un gramófono nuevo modelo, con 50 placas, de bonito repertorio.—Razón, Sombriera de Plaza.

Noticias

Exposiciones
En la secretaría del Ayuntamiento de Ocaña, se hallan expuestos al público los apéndices al amillaramiento de la riqueza, base de la contribución territorial para el año próximo.
En la de Lubrin lo están los repartos de arbitrios extraordinarios y de consumos para el corriente año.
Sobre un suceso
Según se nos informa, se ha comprobado que el individuo que maltrató anteaño a otro que se hallaba embriagado, en el Barrio Alto, fué un guardia particular conocido por Pierre, no el sereno de aquel distrito, como creyó el propio individuo apaleado.
¿Quedará este "abuso de autoridad" sin la represión merecida?
Subasta
Se ha enviado al "Boletín Oficial" el anuncio de la segunda subasta del servicio de impresión de las listas electorales para el año actual.
Servirá de tipo a dicha subasta, la cantidad de 3.000 pesetas, acordada por la Diputación provincial.
Servicio policíaco
La policía detuvo ayer a Antonio Herreiras López, de 23 años, por haberse apoderado de trescañillos de 3 ruedas propiedad de Rafael García Marín, Juan Ortiz Martínez y Juan Pomares Pomares.

Se encuentra vacante el cargo de fiscal municipal del juzgado de Fondón.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Lecanias. Santos Isidro Labrador; Juan B. de la Salle, fundador; Dipna, virgen; Manolo, Simplicio, obispo; Isidro, Pedro, Andrés, Pablo, Dionisia, Casio, Victorino, mártires.
SANTOS DE MAÑANA.—Lecanias. Santos Ubaldo, obispo; Juan Nepomuceno, cn; Peregrino y Audas, obispos, mártires; Máxima, virgen; Honorato, Posidío, obispos; Bramiano, abad; Aquilino, Félix, mártires.
Jubilao de las Cuarenta Horas.—Hoy en Santa Clara.
Mañana, en San Sebastián.
Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las seis en punto.
SANTO ROSARIO.—En todas las parroquias a la oración, haciéndose además en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro.
A SAN JUAN NEPOMUCENO.—Las Religiosas del Real Convento de la Purísima dedican a este invicto mártir del siglo sacramental un solemne quinario que continúa hoy para terminar en el día 16, festividad del Santo.

Politico de LA INDEPENDENCIA (120)

Víctimas y verdugos

Cuadros de la revolución francesa
TOMO II
CAPITULO XXII
Dabois para recordarla el cumplimiento de un deber, que en medio de su afán había olvidado; y retirándose a un rincón del cuarto, arrodillóse y se puso a rezar. Pero ¡ay! su mente y su corazón y sus sentidos, se habían quedado en la ventana: el menor ruido la hacía estremecerse y levantarse a ver lo que en el patio pasaba. Dios, que lee en el fondo de las almas, perdonó sin duda a la joven aque-lla oración tan imperfecta; y quizá en gracia del motivo que producía tan naturales distracciones, se dignó acoger benigno la rápida súplica que en algún instante de piadosa concentración pudo dirigirse mentalmente el agitado espíritu de la feliz doncella.
Augusto y su hermano repartíanse en-

ELIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO DE VIVAS PEREZ
Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.
Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empequecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalescentes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.
Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DEPOSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Perez - ALMERIA

El detenido ha sido puesto a disposición judicial.
Registro civil
Nacimientos.—Angel Rodríguez Milán, Felipe Garrido López, María Ortiz Morales, María Lelesma Muñoz, Ramón Carranza Díaz y Antonia Montoya Martínez. Defunciones.—Antonio López García, Aurelia Ruiz Aranda, Joaquina Gómez Muñoz y María González Soler. Casamientos.—Rafael Martínez Marín con María Oña González; Angel Carrero Camacho con Francisca Santander Morales; Manuel Forte Camacho con Isabel Montero Puertas, Luciano Verdejo Acuña con Concepción Gómez Cordeiro; Antonio Liebres Tena con María Burgos Cuadrillero.
Movimiento carcelario
Ayer fueron puestos en libertad Gaspar Gómez Cobos, Bonifacio Ramírez Alcaráz, José Cuenca Seoane, Andrés Ruiz Ruiz, Silvestre Gordoy y José Asensio Díaz. Quedaron recluidos anoche en dicho establecimiento 44 hombres y 6 mujeres.
Servicios de la Benemérita
La Guardia civil de Chirivel ha detenido al vecino de Albox, Antonio Martínez Granero, de 44 años, el cual disparó con un revolver contra su convecino Antonio Martínez Collado, causándole una herida. Al agresor se le ocupó el revolver y un puñal de regulares dimensiones.
—La de Alhambra, ha denunciado a Antonio Cortés García, por apacentar ganado en propiedad ajena.
—La de Vélez-Blanco, ha detenido a Jesús Martínez Puertas, de 18 años, vecino de Huéscá (Granada), presunto autor del robo de una saca, una caja de tabaco, una docena de huevos y 125 pesetas en billetes de Banco a Juan Antonio Molina Jiménez, residente en una venta de aquel término municipal.
—La de Roquetas ha denunciado ante el alcalde de aquella villa, a Sebastián Leal Morales, por promover escándalo y hacer un disparo en estado de embriaguez.
Especialidad del café Saizo
Cafés tostados, molidos o en grano. Familiar kilo 4,50 pesetas; cien gramos 45 céntimos. Selecto kilo 6 pesetas, cien gramos 60 céntimos.

El Hospital
Ayer ingresó en el Hospital para su curación el joven Pablo Fenoy Sánchez, que, como decíamos en nuestro número anterior, se hirió en el muslo izquierdo en ocasión que examinaba un arma de fuego.
La lesión que padece no es de pronóstico grave.
Junta de subsistencias
Esta tarde, a las seis, celebrará sesión la Junta provincial de Subsistencias.
Más buques a la vista
Sigue el crucero de barcos por nuestra costa, siendo varios los convoyes que cruzaron ayer frente a la bahía, a tan corta distancia, que podía divisarse el desfile de buques a simple vista.
Daban escolta a estos barcos, todos extranjeros, algunos buques de guerra.
Quien prueba
Los vinos de Bodegas Franco Españolas de Logroño los prefiere a todas las marcas.
Traslado
El notario don Luis Ortigosa, ha trasladado su estudio de la Calle de Obispo Oberá 14, a la de Méndez Núñez número 3, donde lo tuvo don Luis Fernández. El mejor café
Puerto Rico, Caracolló y Moka tosta do al día, se vende en el establecimiento

de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS Casellar 5 esquina a la Glorieta de San Pedro.
Muebles
Antes de comprar muebles visita el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alfonas, comedores y gabinetes en distintos estilos a precios reducidos, GLORIETA DE SAN PEDRO.
Correos
Academia preparatoria.—Las oposiciones, para ingreso en el Cuerpo de Correos, se hacen todos los años, siendo la convocatoria de un crédito número de plazas.
Estudios que se exigen.—En el examen "previo": Análisis Gramatical, leer y traducir un texto francés, y contestar un tema de Aritmética.
Primer Ejercicio: Geografía Postal de España y Legislación del servicio interior
Segundo Ejercicio: Geografía Posta Universal, Legislación del servicio internacional y Contabilidad de Coesalecdaipneos.
Tercer Ejercicio: Lengua francesa, (Conversación y traducción del español a francés), Contabilidad mercantil y Teneduría de libros.
Se ingresa con la categoría de oficial quinto y sueldo de 1.500 pesetas, siendo el sueldo de 10.000 pesetas, la mayor categoría.
La preparación, para la próxima convocatoria es urgente.
Para toda clase de informes, señores Arrieta, oficiales de Correos. Administración Principal.

Se vende un gramófono nuevo modelo, con 50 placas, de bonito repertorio.—Razón, Sombriera de Plaza.

Noticias militares

Pasaportados
Lo han sido para que se incorporen al Regimiento Infantería de Córdoba, a los efectos de la Real Orden de 28 de Septiembre de 1906, los cornetas desertores del de Sevilla, José Gómez Hernández y Angel Comas Albarracín.
—Para que se incorpore a Consuegra (Toledo), ha sido pasaportado el carabiniero Doroteo García Iglesias.
—Se ha expedido pasaporte al soldado del Regimiento Infantería de San Fernando, Joaquín Sánchez, para que comparezca ante esta Audiencia el día 18 del actual.
Destinos civiles
Ha promovido instancia en súplica de destino civil el licenciado del Ejército, José Plaza Román.
Voluntariado
Derogada virtualmente por la nueva organización del Ejército que opera en África, la Real orden de 26 de Julio de 1916, señalando cuerpos permanentes para destino de voluntarios mediante premio, podrán éstos admitirse bajo las condiciones reglamentarias, para Infantería de Africa y Caballería de Alcántara, en Melilla, Infantería de Ceuta y Caballería Victoria, en Ceuta, y Batallón Cazadores de las Navas y Regimiento Caballería del Taxidr, en Larache, sin perjuicio para el destino a cuerpos especiales, de lo dispuesto en dicha Real orden y la de 15 de Noviembre de 1915.

Se vende

Se vende un gramófono nuevo modelo, con 50 placas, de bonito repertorio.—Razón, Sombriera de Plaza.

Noticias militares

Pasaportados
Lo han sido para que se incorporen al Regimiento Infantería de Córdoba, a los efectos de la Real Orden de 28 de Septiembre de 1906, los cornetas desertores del de Sevilla, José Gómez Hernández y Angel Comas Albarracín.
—Para que se incorpore a Consuegra (Toledo), ha sido pasaportado el carabiniero Doroteo García Iglesias.
—Se ha expedido pasaporte al soldado del Regimiento Infantería de San Fernando, Joaquín Sánchez, para que comparezca ante esta Audiencia el día 18 del actual.
Destinos civiles
Ha promovido instancia en súplica de destino civil el licenciado del Ejército, José Plaza Román.
Voluntariado
Derogada virtualmente por la nueva organización del Ejército que opera en África, la Real orden de 26 de Julio de 1916, señalando cuerpos permanentes para destino de voluntarios mediante premio, podrán éstos admitirse bajo las condiciones reglamentarias, para Infantería de Africa y Caballería de Alcántara, en Melilla, Infantería de Ceuta y Caballería Victoria, en Ceuta, y Batallón Cazadores de las Navas y Regimiento Caballería del Taxidr, en Larache, sin perjuicio para el destino a cuerpos especiales, de lo dispuesto en dicha Real orden y la de 15 de Noviembre de 1915.

Se vende

Se vende un gramófono nuevo modelo, con 50 placas, de bonito repertorio.—Razón, Sombriera de Plaza.

IMAGENES Y ALTARES
Para adquirirlos antes que de ningún otra casa consultar los acreditados talleres de
José Navas
Premiado con las más altas recompensas en varias exposiciones. Sobre pedidos remitido gratis cuantos datos soliciten.
Impresión especial para la Encarnación del Corazón de Jesús en el hogar
Calle de Santo Domingo, 1.—GRANADA
Informar en Almería, San Sebastián, Cádiz, Murcia, Sevilla, Valencia, Pamplona, Pinar del Río, Habana, Santiago de Cuba, Matanzas, Cienfuegos, Sagua, Sancti Spiritus, Sancti Spiritus, Sancti Spiritus.

MADERAS
de todas clases.
Dimensiones a voluntad del comprador.
Informes: AZNAR, TONDA Y C. ALMERIA.

FABRICA DE SERRIN DE CORCHO
de Antonio Romero Arias
de Juan Márquez Puig
en Fábrica del Pedroso (Sevilla.)
en Cazalla de la Sierra (Sevilla.)
Representante de ambas Fábricas para Almería y su provincia:
Salvador Vivas García.
Calle Unión, 4, pral.-ALMERIA.

Revista popular
Semanario católico ilustrado
1907
Año 47 de su publicación
Importantes reformas
Esta ilustración católica publicará en el presente año por lo menos doce números con lámina en colores.—Hermosas novelas.—Narraciones.—Crónicas.—Glorias.—Artículos doctrinales.—Ecos del Sagrado.—Notas litúrgicas.—Poesías.—Variedades.—Magníficos grabados artísticos.—Páginas de informaciones gráficas.
REDACCIÓN
Rdo. Dr. D. Luis Carreras, Catedrático del Seminario Conciliar de Barcelona.—Sales.—Juan Laguna Elitras.—J. Le Brun.—Barradas.—J. Argenti.—Luis G. Manegal.
Colaboración
M. Iltre. Dr. don Jaime Collell, Conde de Arce y de Vich.
M. Iltre. Dr. don José M. Baranera, Canónigo de la S. I. C. de Barcelona.
M. Iltre. Dr. don Isidro Gomá, Canónigo de la Santa I. C. Metropolitana de Tarragona.
Rdo. P. José M. Bover, S. J.
Rdo. P. Ramón M. de Bolós, S. J.
Roberto Cayuela, S. J.
Alberto Risco, S. J.
Rdo. P. Vicente Monroy Alguero, O. S. R.
Rdo. P. Rafael Ferrer, O. S. R.
Excmo. Sr. don Manuel Polo y Peyrolon.
Matilde Troncoso de Oiz,
Trinidad Aldrich.
Aurora Lista
Juana Nin.
M. Victoria.
María de Echarri.
J. Martín del Campo.
José M. Amorós.
Constantino Garrán.
José I. Valenli.
Miguel Alvarez Chape.
Curro Vargas.
Regelio Buendía Manzanao
Serafín Puertas.
Guillermo Graell.
Rafael Pon de Forá.
Juan Bécia Caballero.
Juan Bécia Flecosni.
Trinidad de Dalmases.
José M. Mariscal.
Juan Tusquets Terrats
E. Rico Ariza.
Gutiérrez Gil.

Doctor Manuel Marín
Oculista del Hospital Provincial
SPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA DE PARIS Y MADRID
Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana.
Consulta:
De 6 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde
PUERTA DE PURCHÉN NÚMERO 3.

Doctor Manuel Marín
Consulta de enfermedades de los ojos
A CARGO DEL
Doctor D. Rafael Arce
Médico del Hospital provincial, ex-Interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa
Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5.
Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez.
Sagasta, 1.

Doctor Manuel Marín
Oculista del Hospital Provincial
SPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA DE PARIS Y MADRID
Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana.
Consulta:
De 6 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde
PUERTA DE PURCHÉN NÚMERO 3.

trabajando, lo hacía ya sin prudencia ninguna, hasta el punto que la lima, rechazando más cada vez, podía oírse en todo el patio; por fortuna el viento no cesaba de ser tan impetuoso como toda la noche lo había sido, y para gentes no prevenidas, el ruido de aquel instrumento podía confundirse con el de una veleta oxidada o con el gozne de alguna puerta. Sin embargo, el amigo Dubois, que temblaba de pies a cabeza, no podía menos de exclamar con voz ahogada:
—¡Mas despacito! ¡Menos ruido, por Dios!... ¡Imprudencia!... ¡Maldita lima!... A mí me está limando los mismísimos huesos...
—¿Qué queréis, amigo Dubois?—decía Matilde; el pobre tiene tanta prisa por acabar...
—¡Prisa! ¡prisa!—repeta Dubois paseando agitado por el cuarto.—Ya sé yo que tiene prisa; pero...
—¡Dubois! ¡Dubois!—exclamó la joven quitándose rápidamente de la ventana para cogerse toda asustada al brazo del anciano.
—¿Qué es eso?—preguntó éste no menos asustado, y caminando hacia la ventana con la joven pendiente de su brazo.
—¿No veis?—decía Matilde señalando al fondo del patio.
—¿Sí?... Distingo un bulto que se mueve... Acercaos, señorita, acercaos sin miedo por Dios; vos tenéis mejor vista que yo... A ver si distinguís qué es eso... ¿No

(Continúa)

Grandes Almacenes de tejidos al por mayor y menor

“ EL RIO DE LA PLATA ”

Puerta de Purchena y Alfareros, 1 y 3.-ALMERIA.

Temporada de Verano de 1917.

En esta casa, que es la mejor surtida de todas las de su ramo, encontrará el público grandes existencias de todos los artículos, tanto de novedad como corrientes, a precios increíbles por su baratura. Extensas colecciones de Vuelas y Etamines bordados y estampados, Crespones de seda, Gabardinas, Bengalinas, Eoliens, Otomanes, Alpacas, Lanería de color y negra, Sedas de todas clases para vestidos y adornos, Damascos de hilo para colchones, Géneros blancos, Artículos finos para camisas, Nansús lisos y bordados, Gasas, Tules, Panamá, Esterillas y Sábanas de hilo. Trajes y Gorros para Cristianar, Corsés cómodos y elegantes, Sosten pechos, Mosquiteros, Géneros de punto, Mantelerías, Toallas, Sombrillas, Ropa blanca confeccionada, Juegos de novia, Juegos de caballeros y niños. Especialidad en Vuelas, manjós y géneros negros para lutos con garantía de color. Grandioso surtido en Mantones de Manila lisos y bordados, con flecos de legítimo torzal de seda. En Driles, Frescos y Pañería para trajes de caballero, siempre esta casa se distinguió por su buen gusto y buen resultado de los géneros.

PRECIO FIJO

Expléndidos regalos a los compradores

Nota: Mandamos muestras y precios de artículos a aquellos clientes de la provincia que lo soliciten, como igualmente hacemos envíos de géneros contra reembolso o remesa de su importe por Giro postal.

Grandes almacenes de S. José de JUAN MORATA

Calle de las Tiendas núm. 15 y Azara 2.
Temporada de Verano

Presentamos el más extenso surtido en Sedas, Vuelas, Gasas, Crespones, Vengalina y Etamines, y las más altas novedades. Inmenso surtido en blusas de todas clases. Se reciben constantemente novedades. Todos los artículos que esta casa vende son de primera calidad. Antes de efectuar vuestras compras visitad estos Almacenes y consultad precios.

Precio fijo.-Ventas al contado.-Se hacen espléndidos regalos a los compradores

Servicio fijo, sin escalas, para pasajeros carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

Velardo

Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.
Salidas de Almería, los miércoles.
Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.
Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cía Hermanos, Paseo Colón, 17, y Mérced, 20.
Consignatarios en Melilla: señores David I. Melul, Sucesores Melul y Levy.
Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpedición para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se recaban del interior, o viceversa.
Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Compañía Trasatlántica

ANTONIO LOPEZ Y C^a
Vapores correos españoles

Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Poo, Suez, Aden, Colombo, Singapur, y Manilla, y con trasbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares. Para más informes dirigirse en Almería a la AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, Calle del General Segura, 2, bajos.

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino
PRINCIPLE, 19 y 22.-ALMERIA.

CHOCOLATES

De Quinta Arte de Gaudí
Victoria (Alava)

Se admiten equis de defusión y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

5.000,000

DE PESETAS salen de España todos los años por la importación de ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS EXTRANJERAS.

Los Dres. Médicos y el público, podrían evitarlo recetando productos Farmacéuticos Españoles y el público aceptándolos, con lo cual se beneficiarían las Industrias Nacionales y los intereses de su clientela. PRECIOS al público de algunas de las Especialidades de la acreditada Casa J. G. ESPINAR, de SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros:

Precios extranjeros	Nombre de las Especialidades	Precios de la casa ESPINAR
4.-	Jerabe Quina ferruginosa.	2.50
3.-	Licor de Brea (Alouitran).	1.50
1.50	Magnesia granular efervescente.	1.25
4.00	Sedlitz granular, purgante.	2.50
3.50	Solución al Clorhidrofosfato de cal creosotada.	2.50
5.-	Vino Hemoglobina.	3.-
6.-	Id. Carne, Quina y Hierro.	3.-
5.-	Id. de Peptona.	3.50
5.-	Id. de Quina y Cacao.	3.-
6.-	Id. de Quina ferruginosa.	3.-

Venta: Principales Farmacias y Droguerías

CANALIZACION

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL POR CIENTO ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Principe, 10

FUMADORES

¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro ga de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Se admiten equis de defusión y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

Depositarario en Almería: Dr. Vivas Pérez.

No más purgas

Supositorios VICTORIA

á la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción osmótica y descompositiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1.50.

Depositarario en Almería: Dr. VIVAS PÉREZ

Compra de toda clase de

Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romera

10, Paseo del Principe, 10